

ENTREGAS SEGÚN COBERTURA EN DÍAS FERIADOS



Estimado equipo,

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de nuestra promesa de servicio, se establece la siguiente directriz para todas las ciudades que mantienen **FRECUENCIA DE COBERTURA** para días feriados:

- En caso de que el día de cobertura sea un feriado, las entregas programadas para ese día se realizarán en el siguiente día laboral, siguiendo el calendario establecido para el primer día hábil posterior al feriado.
- Se priorizará la ejecución de la mayor cantidad de entregas programadas para el día de cobertura, con especial atención a las **"ENTREGAS CON ETIQUETA FERIADO"** según la programación establecida.
- Es responsabilidad de cada equipo de trabajo socializar esta directriz con todos los miembros del equipo para garantizar su cumplimiento.

Agradecemos su compromiso y colaboración para asegurar el cumplimiento de nuestras metas de servicio.

Atentamente,

Jefatura Logística TMC